



SESIÓN XII EXTRAORDINARIA
6 DE JULIO DE 2018

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Acuerdo 133.- El Pleno de Profesores avaló la revocación del acuerdo 105 de la sesión IX extraordinaria del HCP, celebrada el día 8 de junio de 2018 con el que se autorizó la solicitud de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Fanny Yesenia Vargas Hernández** de adelantar la UA optativa V, de cuarto semestre a cursar en el semestre agosto-diciembre 2018.

Acuerdo 134.- El Pleno de Profesores avaló la solicitud de cambio de modalidad de tiempo completo a tiempo parcial de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Alejandra Medellín Luque en el entendido** que deberá dar cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.

Acuerdo 135.- En atención a lo señalado en el oficio DPOS/DOPP/NOM/583/3778/18, el Pleno de Profesores, con estricto apego a lo señalado en los artículos 118 y 119 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, este Órgano Colegiado otorgó su aval, para realizar, ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, el trámite de solicitud de cambio de nombramiento de profesora visitante a profesora colegiada de la **Dra. Ady Patricia Carrera Hernández**, quien participa en la Maestría en Economía y Gestión Municipal, asimismo, solicitar se considere en la revisión del expediente el estatus actual de beca EDI de la Dra. Carrera Hernández.

Acuerdo 136.- En atención a lo señalado en el oficio DPOS/DOPP/NOM/647/4077/18, el Pleno de Profesores revocó el acuerdo 85 de su sesión IV ordinaria, celebrada el día 20 de abril

del año en curso y con estricto apego a lo señalado en artículo 127 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, otorgó su aval, para realizar el trámite de solicitud de emisión de nombramiento de profesor visitante del **Dr. Cuauhtémoc Ochoa Tinoco**, quien participa en la Maestría en Economía y Gestión Municipal.

Acuerdo 137.- Con apego al artículo 108 fracción I del REP, acordó la modificación de la programación de la carga académica para el semestre B-18 (agosto-diciembre de 2018), de la Maestría en Economía y Gestión Municipal.

Acuerdo 138.- Con apego al artículo 108 fracción III del Reglamento de Estudios (REP), avaló el siguiente informe final de la comisión de admisión a la Maestría en Economía y Gestión Municipal en su convocatoria 2018-2020, presentado por el Dr. Braulio Alberto García Pérez, Coordinador Académico:

Acuerdo 139.- Para dar cumplimiento a los artículos 7 y 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló el listado de aspirantes aceptados a la Maestría en Economía y Gestión Municipal en su generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

NOMBRE

1. Almaraz Maldonado Eduardo
2. Aretia Ruiz José Pablo
3. Cen Gómez Ángel Omar
4. Cruz Jacinto Alan Rodrigo
5. Galván Guzmán Yadira
6. Lira León Héctor Noé

Acuerdo 140.- Para dar cumplimiento al artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló los asesores académicos de los estudiantes de la Maestría en Economía y Gestión Municipal, generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

NOMBRE	ASESOR ACADÉMICO	TEMA TRABAJO INVESTIGACIÓN
Almaraz Maldonado Eduardo	Fermín Alí Cruz Muñoz	PROYECTOS PRODUCTIVOS EN SALVATIERRA, GUANAJUATO
Aretia Ruiz José Pablo	José Benjamín Méndez Bahena	GOBIERNO ABIERTO EN GOBIERNOS LOCALES
Cen Gómez Ángel Omar	Rocío Huerta Cuervo	EVALUACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO
Cruz Jacinto Alan Rodrigo	Braulio Alberto García Pérez	DESARROLLO AGRÍCOLA EN VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
Galván Guzmán Yadira	Mara Rosas Baños	ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR
Lira León Héctor Noé	Georgina Isunza Vizuet	RE DENSIFICACIÓN Y PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA EN AZCAPOTZALCO

Acuerdo 141.- Con cumplimiento a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló el informe de priorización de becas CONACYT de los estudiantes de la Maestría en Economía y Gestión Municipal, generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

NOMBRE	MODALIDAD Y PRIORIZACIÓN PARA BECA CONACYT **
Aretia Ruiz José Pablo	Tiempo Completo-01
Galván Guzmán Yadira	Tiempo Completo-02
Cruz Jacinto Alan Rodrigo	Tiempo Completo-03
Almaraz Maldonado Eduardo	Tiempo Completo-04
Lira León Héctor Noé	Aceptado de tiempo completo. Se postulará a beca mediante promedio a recuperar en el primer semestre.
Cen Gómez Ángel Omar	Tiempo Completo-06

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

Acuerdo 142.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 59 del REP 2006, aprobó la solicitud de cambio definitivo de la tesis:

Título de Tesis	Resumen
“Aproximación teórica-metodológica a las creencias y capacidades involucradas en las experiencias de dolor de pacientes con fibromialgia”	Desde una aproximación del enfoque fenomenológico y de capacidades de Nussbaum y Sen se analizan entrevistas en documentos de tesis para describir las creencias y capacidades involucradas en las experiencias de dolor de los pacientes con fibromialgia que podrían ayudar a comprender el problema metodológico acerca de la medición y evaluación del dolor.

Así mismo, la ratificación de los profesores Adalberto de Hoyos Bermea y Eunice Vargas Contreras como Directores de Tesis y la integración de la comisión revisora de la estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia **Azucena Mendoza Galindo**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Adalberto de Hoyos Bermea	Director de Tesis
Dra. Eunice Vargas Contreras	Directora Externa
Dra. Esperanza Lozoya Meza	
Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso	
Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar	
Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar	Suplente

Acuerdo 143.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del

presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 62 del REP 2006, aprobó la solicitud de registro del siguiente tema de tesis:

Título de Tesis	Resumen
“Análisis de las teorías sobre los ciclos económicos desde el enfoque de Thomas Kuhn: una aportación a la filosofía de la economía”	El trabajo analiza las teorías de los ciclos económicos, con especial énfasis en las contribuciones recientes, en base a las categorías propuestas por Thomas Kuhn para explicar el desarrollo de las ciencias.

Así mismo, la ratificación de los profesores Mijael Altamirano Santiago y Luis Mauricio Rodríguez Salazar como Directores de Tesis y la integración de la comisión revisora del estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia **José Luis Carrillo Buendía**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Mijael Altamirano Santiago	Director de Tesis
Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar	Director de Tesis
Dr. José Francisco Martínez Velasco	
Dr. Miguel Ángel Vite Pérez	
Dra. Katya Amparo Luna López	
Dr. Adalberto de Hoyos Bermea	Suplente

Acuerdo 144.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 62 del REP 2006, aprobó la solicitud de registro del siguiente tema de tesis:

Título de Tesis	Resumen
“Etnografías audiovisuales: herramientas metodológicas, modos de representación cinematográfica y entramados intersubjetivos. Un estudio metodológico”	El estudio es una propuesta de explicación de la producción de conocimiento en etnografías audiovisuales como aquello que emerge de la conjunción de herramientas metodológicas, modos de representación cinematográficas y entramado intersubjetivos.

Así mismo, la ratificación del profesor Luis Mauricio Rodríguez Salazar como Director de Tesis y la integración de la comisión revisora del estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia **Oswaldo Alvizar Bañuelos**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar	Director de Tesis
Dr. José Francisco Martínez Velasco	
Dr. Silverio Gerardo Armijo Mena	
Dr. Adalberto de Hoyos Bermea	
Dr. Rubén Oliver Espinoza	
Dra. Esperanza Lozoya Meza	Suplente

Acuerdo 145.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 59 del REP 2006, aprobó el cambio definitivo del tema de tesis:

Título de Tesis	Resumen
“Elementos teórico-metodológico de la Psicología Interconductual. Una reflexión metodológica de la salud mental en el Hospital Psiquiátrico Morelos”	La investigación consiste en describir los elementos teórico-metodológicos de la psicología interconductual y la metodología utilizada en la salud mental en el Hospital Psiquiátrico Morelos para comparar sus

	fundamentos y aplicaciones orientados a la interdisciplina.
--	---

Así mismo, la ratificación de la profesora Esperanza Lozoya Meza como Directora de Tesis y la integración de la comisión revisora del estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia **Irvin Amadeus Gutiérrez Moreno**, quedando de la siguiente manera:

Dra. Esperanza Lozoya Meza	Directora de Tesis
Dr. Silverio Gerardo Armijo Mena	
Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso	
Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar	
Dr. Adalberto de Hoyos Bermea	
Dr. José Francisco Martínez Velasco	Suplente

Acuerdo 146.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 59 del REP 2006, aprobó la solicitud de cambio definitivo de la tesis:

Título de Tesis	Resumen
“El enfoque Sistémico (1951-1967) en la ‘Nueva Comunicación’ como Tradición de Investigación: análisis del Modelo de la Ciencia de Larry Laudan”	A partir del modelo de progreso, desarrollo y racionalidad de la Ciencia de Larry Laudan, se analizan las teorías del Enfoque Sistémico de la ‘Nueva Comunicación’ (1951-1967) para identificar si se pueden considerar como una tradición de investigación progresiva dentro del campo de las ciencias de la comunicación.

Así mismo, la ratificación de la profesora Norma Patricia Maldonado Reynoso como Directora de Tesis y la integración de Dr. José Gilberto Castrejón Mendoza a la comisión revisora de la

estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia **Andrea García Juárez**, quedando de la siguiente manera:

Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso	Directora de Tesis
Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar	
Dra. Adalberto de Hoyos Bermea	
Dra. Silverio Gerardo Armijo Mena	
Dr. José Gilberto Castrejón Mendoza	
M. en C. Edgar Amado Morales Botello	Suplente

Acuerdo 147.- Con fundamento a los artículos 48 y 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de Profesores avaló la solicitud de la estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia **Alejandra Sosa Gómez** para recurrar a la UA Filosofía de la Ciencia que será impartida por el Dr. Adalberto de Hoyos Bermea en el semestre agosto-diciembre de 2018.

Acuerdo 148.- Con apego al artículo 108 fracción I del REP, el H. Colegio de Profesores avaló la modificación la programación de la carga académica para el semestre B-18 (agosto-diciembre de 2018), de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia.

Acuerdo 149.- Con apego al artículo 108 fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP), el Pleno de Profesores avaló el informe final de la comisión de admisión a la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia para el Cohorte generacional 2018-2020, presentado por el Dr. José Francisco Martínez Velasco, Coordinador Académico.

Acuerdo 150.- Para dar cumplimiento a los artículos 7 y 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló el listado de aspirantes aceptados a la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia en su generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
1	Domínguez	Ramírez	María del Rocío
2	González	Cruz	Víctor Alam
3	Laviada	Cáceres	Ricardo
4	Mendoza	Navarrete	Karla Miriam
5	Ortega	Miranda	Karen
6	Rodríguez	Morán	Elena Estefanía

Acuerdo 151.- Para dar cumplimiento al artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló los asesores académicos de los estudiantes de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	ASESOR /ASESORA ACADÉMICA@
1	Domínguez	Ramírez	María del Rocío	Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso
2	González	Cruz	Víctor Alam	Dra. Alma Alicia Benítez Pérez
3	Laviada	Cáceres	Ricardo	Dra. Esperanza Lozoya Meza
4	Mendoza	Navarrete	Karla Miriam	Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar
5	Ortega	Miranda	Karen	Dr. José Francisco Martínez Velasco
6	Rodríguez	Morán	Elena Estefanía	Dr. Adalberto de Hoyos Bermea

Acuerdo 152.- Para dar cumplimiento al artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló el informe de priorización de becas CONACYT de los estudiantes de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

MODALIDAD Y PRIORIZACIÓN PARA BECA CONACYT **	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Tiempo completo-01	Domínguez	Ramírez	María del Rocío
Tiempo completo-02	Mendoza	Navarrete	Karla Miriam

Tiempo completo-03	Ortega	Miranda	Karen
Tiempo completo-04	González	Cruz	Víctor Alam
Tiempo completo-05	Rodríguez	Morán	Elena Estefanía
Tiempo completo*	Laviada	Cáceres	Ricardo

***No entra a Beca CONACYT.**

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Acuerdo 153.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 62 del REP 2006, aprobó la solicitud de registro de tema de tesis por:

Título de Tesis	Resumen
“FORMACIÓN DE UN CONSORCIO DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR SALUD MEXICANO”	La investigación aborda la formación de un consorcio en México por medio del estudio de los elementos y las condiciones en nuestro país. Generando una guía para la estructuración del Consorcio Nacional de Investigación en Medicina Traslacional e Innovación, basado en la identificación de los elementos necesarios para la formación del consorcio mencionado, mediante la revisión de la literatura, las condiciones del país, la comparación de otros consorcios existentes y análisis de las condiciones y elementos.

Así mismo, la ratificación de los profesores Hortensia Gómez Viquez y Guillermo Miguel Ruiz-Palacios y Santos como Directores de Tesis y la integración de la comisión revisora de la

estudiante de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico **Silvia Gioconda Vallarta Cervantes**, quedando de la siguiente manera:

Dra. Hortensia Gómez Viquez	Directora de Tesis
MD. Guillermo Miguel Ruiz-Palacios y Santos	Director Externo
Dra. María del Pilar Longar Blanco	
Dra. Katya Amparo Luna López	
Dr. Luis Guillermo Ayala Torres	
Dr. Rubén Oliver Espinoza	Suplente

Acuerdo 154.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 62 del REP 2006, aprobó la solicitud de registro de tema de tesis por:

Título de Tesis	Resumen
“VIGILANCIA TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EÓLICA”	La investigación se enfoca en dar a conocer el panorama tecnológico, científico, económico, comercial y regulatorio del almacenamiento de energía eólica a través de un estudio de vigilancia tecnológica, que contribuya con la disminución de incertidumbre para que centros de investigación o industria inviertan en esta tecnología en México.

Así mismo, la ratificación de la profesora María del Pilar Longar Blanco como Directora de Tesis y la integración de la comisión revisora del estudiante de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico **Cinthia Cristina Balderas Rivas**, quedando de la siguiente manera:

Dra. María del Pilar Longar Blanco	Directora de Tesis
------------------------------------	--------------------

Acuerdo 156.-Con apego al artículo 108 fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP), el Pleno de Profesores avaló el informe final de la comisión de admisión a la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico para el Cohorte generacional 2018-2020, presentado por el Dr. Humberto Merritt Tapia, Coordinador Académico.

Acuerdo 157. Para dar cumplimiento a los artículos 7 y 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló el listado de aspirantes aceptados a la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico en su generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

#	Nombre	Apellidos	INGLÉS	RESULTADO	STATUS
1	ALFONSO TADEO	DE LA PIEDRA TERÁN	SI	ADMITIDO	Tiempo Completo
2	OSWARD	GUEVARA PÉREZ	SI	ADMITIDO	Tiempo Completo
3	EMILIO	NORIEGA TREJO	SI	ADMITIDO	Tiempo Completo
4	ADÁN ALONSO	PEÑA OREA	SI	ADMITIDO	Tiempo Completo
5	GUILLERMO ADRIÁN	RODRÍGUEZ GARIBAY	SI	ADMITIDO	Tiempo Completo
6	MAGDA ERICA	VALLADARES ROJAS	SI	ADMITIDO	Tiempo Completo

Acuerdo 158. Para dar cumplimiento al artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló los asesores académicos de los estudiantes de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

#	Apellidos	Nombres	Consejero
1	De la Piedra Terán	Alfonso Tadeo	Dr. Rolando Vlademi Jiménez Domínguez
2	Guevara Pérez	Osward2	Dra. Hortensia Gómez Víquez
3	Noriega Trejo	Emilio	Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández
4	Peña Orea	Adán Alonso1	Dr. Alejandro Barragán Ocaña
5	Rodríguez Garibay	Guillermo Adrián5	Dra. Katya Amparo Luna López
6	Valladares Rojas	Magda Erica3	Dra. María del Pilar Longar Blanco

Acuerdo 159.- Para dar cumplimiento al artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló el informe de priorización de becas CONACYT de los estudiantes

de la Maestría en Ciencias en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

Priorización becas CONACyT	Nombre	Apellidos	STATUS
1	Peña Orea	Adán Alonso	Tiempo Completo
2	Guevara Pérez	Osward	Tiempo Completo
3	Valladares Rojas	Magda Erica	Tiempo Completo
4	Noriega Trejo	Emilio	Tiempo Completo
5	Rodríguez Garibay	Guillermo Adrián	Tiempo Completo
6	Alfonso Tadeo	de la Piedra Terán	Tiempo Completo

Acuerdo 160.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 62 del REP 2006, aprobó la solicitud de registro de tema de tesis por:

Título de Tesis	Resumen
“Análisis de la relación entre incentivos y la formación de capacidades tecnológicas en una empresa biofarmacéutica mexicana”	A través de un modelo de relación causal teórico, se analiza la relación entre los incentivos y la formación de capacidades tecnológicas, por medio de un estudio de caso realizado a una empresa biofarmacéutica mexicana.

Así mismo, la ratificación de los profesores Alejandro Barragán Ocaña y Hortensia Gómez Viquez como Directores de Tesis y la integración de la comisión revisora de la estudiante de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico **Paulina Sofía Cervantes Muñoz**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Alejandro Barragán Ocaña

Director de Tesis

Dra. Hortensia Gómez Viquez

Directora de Tesis

Dr. Rubén Oliver Espinoza

M. en C. Edgar Amado Morales Botello

Mtro. Julián Alberto Uribe Gómez

Dr. Rolando Vlademir Jiménez Domínguez Suplente

ESPECIALIDAD EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNOVACIÓN Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo 161.- En cumplimiento a lo señalado en los artículos 21 y 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado autorizó que el estudiante de la Especialidad en Gestión Estratégica de la Innovación y de la Propiedad Industrial **Francisco Morales Jiménez** para recursar la unidad de Aprendizaje Inteligencia Competitiva a ser impartida por el Dr. Rubén Oliver Espinoza en el periodo del 17 de agosto al 17 de septiembre de 2018.

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Acuerdo 162.- Con apego al artículo 108 fracción I del REP, avaló la modificación la programación de la carga académica para el semestre B-18 (agosto-diciembre de 2018), de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

Acuerdo 163.- Con estricto apego a lo señalado en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, otorgó su aval al programa de trabajo a realizar y tramitar ante la SIP la solicitud de renovación de nombramiento de profesora de asignatura, de la **M. en C. Claudia Hernández González**, quien participa en la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

Acuerdo 164.- Con estricto apego a lo señalado en los artículos 118 y 119 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, otorgó su aval, para realizar el trámite de solicitud de renovación de nombramiento de profesor colegiado del **M. en C. Edgar Amado Morales**

Botello, quien participa en la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica y además en cumplimiento al artículo 107 fracción I del REP.

Acuerdo 165.- Con apego al artículo 108 fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP), el Pleno de Profesores avaló el informe de la comisión de admisión para el proceso de selección de la maestría en docencia científica y tecnológica 2018, presentado por el M. en C. Edgar Amado Morales Botello, Coordinador Académico.

Acuerdo 166.- Para dar cumplimiento a los artículos 7 y 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló el listado de aspirantes aceptados a la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica en su generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

	NOMBRE
1	Ana Lilia Sánchez Susano
2	Blanca Patricia Gamboa Rocha
3	Cinthya Anabel Castaños Padilla
4	Danae Pérez López
5	Francisco Aurelio García Felix
6	Heidi Heslia Ancheyta Aquino
7	Ilse González Rivera
8	Ivette González Rivera
9	Luis Alberto Erosa De Haro
10	María Del Carmen Meléndez Castro
11	Noe Usyel Pool Ku
12	Rosa Elena García Castrejón
13	Rosa María Rosas Vázquez
14	Sandra Yeraldin Marcial Hernández
15	Zyanya Tonantzin Mendoza Medina

	NOMBRE
16	Juana Patlán Pérez

Acuerdo 167.- Para dar cumplimiento al artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de profesores avaló los asesores académicos de los estudiantes de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, generación 2018-2020, mismos que se enlistan a continuación:

Grupo A

#	Nombre	Línea	Asesor académico
1	Cinthya Anabel Castaños Padilla	3	Dra. Alma Alicia Benítez Pérez
2	Heidi Heslia Ancheyta Aquino	1	M. en C. José Gilberto Reséndiz Romero
3	Ilse González Rivera	2	Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso
4	Ivette González Rivera	1	M. en C. Edgar Amado Morales Botello
5	Luis Alberto Erosa De Haro	2	M. en C. Claudia Hernández González
6	María Del Carmen Meléndez Castro	1	Dra. Aida María Castañeda Rodríguez Cabo
7	Noe Usyel Pool Ku	1-2	Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso
8	Rosa Elena García Castrejón	3	Dr. Noel Angulo Marcial

Grupo B

#	Nombre	Línea	Asesor académico
1	Ana Lilia Sánchez Susano	3	Dr. Eduardo Bustos Farías
2	Blanca Patricia Gamboa Rocha	3	Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza
3	Danae Pérez López	3	Dra. Alma Alicia Benítez Pérez
4	Francisco Aurelio García Felix	3	Dra. Liliana Suárez Téllez
5	Juana Patlán Pérez	2	Dra. Liliana Suárez Téllez

6	Rosa María Rosas Vázquez	1	Dr. Noel Angulo Marcial
7	Sandra Yeraldín Marcial Hernández	3	M. en C. Jesús González Martínez
8	Zyanya Tonantzin Mendoza Medina	3	M. en C. Jesús González Martínez

Acuerdo 168.- Con fundamento al artículo 87 fracción VII y XVII del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN acordó programar una reunión extraordinaria en el mes de agosto de 2018 con la finalidad de discutir, analizar y acordar lo relacionado al informe final del resultado de ingreso al Posgrado del CIECAS en su generación 2018-2020 y solicitó a los Coordinadores Académicos tratar el punto con antelación en cada una de las Academias.

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Acuerdo 169.- Con fundamento a los artículos 48 y 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de Profesores avaló la solicitud del estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia **Oswaldo Alvizar Bañuelos** para que curse a la UA Métodos y Técnicas de Investigación Documental que se impartirá en el semestre agosto-diciembre de 2018. Además, acordó revocar el acuerdo 3 de la sesión I extraordinaria del HCP, celebrada el día 19 de enero de 2018.